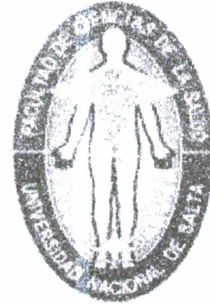




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5160 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 701-19

26 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12.283/96

VISTO la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Adriana DIMARCO; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra QUIMICA BIOLÓGICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

Que el fundamento de la misma, es con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgado por la ANSES.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 366/19, aconseja: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Adriana DIMARCO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Nutrición y BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería esta Facultad, a partir del 01-11-19. b) Agradecer a la Lic. DIMARCO, los valiosos servicios prestados a la institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/19 del 12 de Noviembre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. Silvia Adriana DIMARCO, D.N.I. N° 12.790.814, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva las asignaturas QUIMICA BIOLOGICA de la Carrera de Nutrición y BIOQUIMICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2.019, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Silvia Adriana DIMARCO los valiosos servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa